(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación (05/04/2024) Período del informe: Desde (19/03/2024) Hasta (31/03/2024)
Nombre del Contratista/Asociado: FEDESOFT
Nombre Supervisor: Diego Fernando Pardo – Subdirector (a) de Innovación y Productividad.
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. **327 del 2024**
Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Aglomeración del Chico, realizando intervención entre empresarios de la industria de software así como con unidades productivas y otras aglomeraciones priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico".
Plazo: En letras: SEIS MESES
Valor Contrato: CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/cte. ($430.000.000)
Fecha Suscripción: 12 de marzo de 2024
Fecha Acta de inicio: 19/03/2024
Fecha de Terminación: 18/09/2024
Porcentaje de ejecución financiera: 30% Porcentaje de ejecución en tiempo: **30%**
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No 1 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica) Modificación / Acta No 2 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados: $ _____

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación 1: convocar y desarrollar comité técnico entre la SDDE y el aliado, tras haber firmado el acta de inicio, con el fin de estructurar la metodología y seguimiento a la ejecución del CONVENIO, la cual se llevará a cabo una vez al mes, durante la ejecución del convenio.	Se convocó al primer comité técnico de seguimiento mensual a través del cual se socializarán los diferentes avances así como los entregables correspondientes al primer desembolso.	Soporte 1. Invitación Comité Técnico N° 1 entre la SDDE y el aliado.
Obligación 2: Realizar el diagnóstico inicial de las empresas entregadas por parte de la SDDE.	Se recibió una base de datos de 125 empresas por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se realizó el diagnóstico inicial de las empresas de aglomeraciones diferentes a la industria de Software, con la información suministrada por la SDDE, el cual en el diagnóstico inicial se evalúan los datos generales de las empresas, su nivel organizacional, sectorización de la empresa y evaluación de las necesidades de transformación digital, se evidencia que treinta y cinco empresas no cumplieron con la información para dar la continuidad en el proceso de diagnóstico.	Soporte 1. Base de datos remitida por la SDDE. Soporte 2. Informe Diagnóstico Inicial Aglomeraciones
Obligación 3: Presentar el plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar. (Debe estar aprobado por la supervisión)	Se realiza un primer cronograma de ejecución de las actividades para la presentación de la propuesta. El plan de trabajo se ajusta según acta de inicio con plan metodológico y descripción de las actividades; el cual se presentará en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE.	Soporte 1. Propuesta técnica presentada. Soporte 2. Plan de trabajo y cronograma de actividades
Obligación 4: Presentar el cronograma que debe estar ajustado al calendario según actividades a desarrollar planteadas en el plan de trabajo. (Debe estar aprobado por la supervisión)	Se realiza un primer cronograma de ejecución de las actividades para la presentación de la propuesta. El cronograma se ajusta según acta de inicio respecto a las actividades a desarrollar; el cual se presentará en el primer comité técnico para	Soporte 1. Propuesta técnica presentada Soporte 2. Plan de trabajo y cronograma de actividades

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE.	
Obligación 5: Presentar las hojas de vida y anexos del equipo mínimo de trabajo que será conservado durante la ejecución del convenio, las cuales serán validadas por el supervisor del convenio una vez se suscriba el convenio de acuerdo con lo previsto en el numeral 5.2	Se elabora matriz del equipo de trabajo relacionando rol, perfil, descripción, experiencia y datos personales, junto con las hojas de vida y los soportes correspondientes; el cual se presentará en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE. Es importante hacer claridad que el equipo de trabajo es ejecutado 100% por mujeres.	Soporte 1: Hojas de vida presentadas.
Obligación 6: Incluir los logos, imágenes y piezas de la SDDE, en cada una de las actividades y/o productos que se desarrollen en el marco de la ejecución del convenio. (Particularmente el logo y sello distintivo de la aglomeración del chico). Estas piezas deberán ser avaladas por la SDDE antes de que se genere cualquier publicación.	Se realizó la gestión de aprobación de las piezas, logos e imágenes que serán utilizadas en la ejecución del convenio en cada una de las actividades y/o productos ejecutadas como: - Sesiones informativas - Contacto por correo electrónico y whatsapp.	Soporte 1: Soporte sesión informativa. Soporte 2. Piezas de diseño gráfico desarrolladas concernientes al circuito productivo. Soporte 3.Piezas Circuito Soporte 4. PPT convergencia digital 4-0 Soporte 5. Anexos Correos
Obligación 7: Realizar diagnóstico de competitividad y madurez digital de conexión a al menos cien (100) unidades productivas de diferentes sectores económicos de las aglomeraciones identificadas por la SDDE y a cincuenta (50) unidades productivas del sector TI, y desarrollar las actividades necesarias que permitan el desarrollo de la Fase No. 1.	Se presenta un avance del diagnóstico de madurez digital a 81 empresas de las diferentes industrias de las demás aglomeraciones del programa Bogotá Corazón Productivo y un diagnóstico de madurez digital de 84 empresas del sector TI Aglomeración del chico.	Soporte 1. Diagnóstico empresas de aglomeraciones. Soporte 2. Diagnóstico empresas de TI.
Obligación 8:Realizar la inmersión a la innovación en tecnologías y software a las empresas beneficiadas a través de los talleres y mentorías, y desarrollar las actividades que	No se adelantaron actividades en el periodo informado de ejecución, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
permitan la correcta ejecución de la fase No. 2.		
Obligación 9: Llevar a cabo y poner en marcha la metodología previamente aprobada para el desarrollo de la jornada Circuito de Transformación Digital de conexión, para ello, se deberá articular con la SDDE para aprobar con el área de comunicaciones, técnico y supervisión, todo lo referente al desarrollo de la jornada (Incluido Gestión logística), que no incluirá un costo adicional.	Se adelantaron actividades en torno al diseño gráfico del programa así como el material digital e impreso para la puesta en marcha del circuito.	Soporte 1. Piezas de diseño gráfico desarrolladas concernientes al circuito productivo. Soporte 2. Briefing del desarrollo del circuito. Soporte 3. Piezas Circuito Soporte 4. Anexos Correos
Obligación 10: Desarrollar el Circuito de Transformación Digital de conexión, para ello deberán realizar la convocatoria de los empresarios beneficiados del convenio, actores estratégicos que permitan fortalecer la jornada en términos académicos, empresarial y comercial; ejecutar dicha actividad conforme lo aprobado por el supervisor, y desarrollar las actividades que permitan el desarrollo de la Fase No.3. (No incluirá un costo adicional).	- Se realizaron dos sesiones informativas para aglomeraciones y contacto vía telefónica, WhatsApp y correo electrónico. - Se hizo contacto vía telefónica, WhatsApp y correo electrónico con las empresas de TI para lograr la inscripción de 84 empresas. - De parte de FEDESOFT y la SDDE se realizó visita previa al auditorio en la universidad Javeriana. - Se envía al proveedor el material gráfico aprobado por SDDE para su respectiva impresión. - Se gestionó ante el restaurante la solicitud de almuerzos y lugar de distribución de los mismos.	Soporte 1. Sesiones informativas. Soporte 2. Contacto empresas TI Soporte 3. Visita auditorio Soporte 4. Material enviado a impresión Soporte 5. Solicitud almuerzos
Obligación 11:.Desarrollar un briefing de cada mercado potencial para sensibilizar a las unidades productivas sobre los accesos y oportunidades de conectar e ingresar a estos a través de aliados estratégicos.	No se adelantaron actividades en el periodo informado de ejecución, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica
Obligación 12: Desarrollar dos (2) Technical Site Visit que exponga el desempeño de los sectores que son de interés de Bogotá en los	No se adelantaron actividades en el periodo informado de ejecución, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
mercados potenciales seleccionados, conforme los objetivos de la Fase No. 4.		
Obligación 13: Ejecutar la jornada de Matchmaking con hasta quince (15) unidades productivas validadas previamente por FEDESOFT y la Secretaría en las que se evidencie un alto potencial exportador, conforme los objetivos de la Fase No 4.	No se adelantaron actividades en el periodo informado de ejecución, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica
Obligación 14: Realizar la entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías que permita la disposición de la información a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y sus respectivos permisos legales para ser compartidos a través de la plataforma de la SDDE o de quien este designe.	No se adelantaron actividades en el periodo informado de ejecución, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica
Obligación 15: Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional).	Se solicita a la SDDE información que contenga datos de caracterización SUIM de los beneficiarios, y la cual es remitida por estos, sin embargo no se encuentran todas las variables, por lo anterior está pendiente nuevamente la remisión para la completitud de la información.	Soporte 1. SUIM TI Soporte 2. SUIM Aglomeraciones
Obligación 16: Garantizar durante la ejecución contractual el cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto No.332 de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital” por lo cual el porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del contrato - convenio es del 50%.	Se presenta al equipo de trabajo el cual es ejecutado 100% por mujeres.	Soporte 1. Equipo de trabajo ejecutado por mujeres
Obligación 17: Abrir una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDDE al convenio.	Se presenta soporte de cuenta bancaria, la cual está destinada exclusivamente para el proyecto y tiene saldo en ceros.	Soporte 1. Certificación bancaria

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación 18: Realizar un informe final del convenio en el cual se dé cuenta de su ejecución, desde el inicio hasta su terminación, presentando claramente los resultados del convenio.	No se adelantaron actividades en el periodo informado de ejecución, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica
Obligación 19: Realizar un informe de ejecución financiera mensual con sus respectivos soportes en el cual se detallen los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la SDDE como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos de personal.	No se adelantaron actividades en el periodo informado de ejecución, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica
Obligación 20: Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día 7 de cada mes el formato de ejecución financiera GF-P7-F2v3 o la versión actualizada de la SDDE.	No se adelantaron actividades en el periodo informado de ejecución, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica
Obligación 21: Ejecutar los recursos aportados por las partes, exclusivamente a las actividades del convenio, para los rubros especificados en el numeral 4.1 presupuesto oficial.	No se adelantaron actividades en el periodo informado de ejecución, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica
Obligación 22: Reintegrar adecuada y oportunamente los rendimientos financieros generados por la administración de los recursos de manera mensual y de acuerdo con lo previsto en la norma que aplica a entidades del Distrito y que conforman el Estatuto Orgánico del presupuesto Distrital.	No se adelantaron actividades en el periodo informado de ejecución, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Producto 1: Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE.	Se recibió una base de datos de 125 empresas por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se realizó el diagnóstico inicial de las empresas de aglomeraciones diferentes a la industria de Software, con la información suministrada por la SDDE, el cual en el diagnóstico inicial se evalúan los datos generales de las empresas, su nivel organizacional, sectorización de la empresa y evaluación de las necesidades de transformación digital, se evidencia que treinta y cinco empresas no cumplieron con la información para dar la continuidad en el proceso de diagnóstico.	100%
Producto 2: Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar.	Se realiza un primer cronograma de ejecución de las actividades para la presentación de la propuesta. El cronograma se ajusta según acta de inicio respecto a las actividades a desarrollar; el cual se presentará en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE.	35%
Producto 3: Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar.	Se realiza un primer cronograma de ejecución de las actividades para la presentación de la propuesta. El cronograma se ajusta según acta de inicio respecto a las actividades a desarrollar; el cual se presentará en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE.	35%

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Producto 4: Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido.	Se elabora matriz del equipo de trabajo relacionando rol, perfil, descripción, experiencia y datos personales, junto con las hojas de vida y los soportes correspondientes; el cual se presentará en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE. Es importante hacer claridad que el equipo de trabajo es ejecutado 100% por mujeres.	100%
Producto 5: Documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión para el encadenamiento dinámico y efectivo para los 150 participantes, que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas.	Se remitió el briefing del circuito que se llevará a cabo el día 08 de abril.	50%
Producto 6: Informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.	Se realizó revisión de la base de datos remitida por la SDDE y se solicitó completar la información para la totalidad de las empresas remitidas. Cabe resaltar que, de esos 125 registros proporcionados por la SDDE, solo se tiene la información completa y disponible para 90 empresas, y a las cuales se les realizó el diagnóstico inicial, no obstante, por parte de la SDDE se está llevando a cabo un proceso de consolidación de datos mediante la integración con otras bases de datos con el fin de completar la información para el resto de las empresas.	15%

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Producto 7: Informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos ciento cincuenta (150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica
Producto 8: Informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión,donde se describen los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica
Producto 9: Informe de resultados del desarrollo del Briefing, las dos (2) Technical Site Visit y la jornada de Matchmaking, con soportes que evidencien la ejecución de los mismos.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica
Producto 10: Entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías que permita la disposición de la información a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico o la que ésta designe.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica
Producto 11: Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional). Incluyendo los informes finales de ejecución física, administrativa y financiera.	Se realizó revisión de la base de datos remitida por la SDDE y se solicitó completar la información para la totalidad de las empresas remitidas. Cabe resaltar que, de esos 125 registros proporcionados por la SDDE, solo se tiene la información completa y disponible para 90 empresas, y a las cuales se les realizó el diagnóstico inicial, no obstante, por parte de la SDDE se está llevando a cabo un proceso de consolidación de datos	40%

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
	mediante la integración con otras bases de datos con el fin de completar la información para el resto de las empresas.	

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
Producto 1: Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE.	Se recibió una base de datos de 125 empresas por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se realizó el diagnóstico inicial de las empresas de aglomeraciones diferentes a la industria de Software, con la información suministrada por la SDDE, el cual en el diagnóstico inicial se evalúan los datos generales de las empresas, su nivel organizacional, sectorización de la empresa y evaluación de las necesidades de transformación digital, se evidencia que treinta y cinco empresas no cumplieron con la información para dar la continuidad en el proceso de diagnóstico.	Producto 1. Base de datos remitida por la SDDE Producto 1. Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Producto 2: Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar.	Se realiza un primer cronograma de ejecución de las actividades para la presentación de la propuesta. El cronograma se ajusta según acta de inicio respecto a las actividades a desarrollar; el cual se presentará en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE.	Producto 2. Propuesta técnica presentada Producto 2. Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar
Producto 3: Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar.	Se realiza un primer cronograma de ejecución de las actividades para la presentación de la propuesta. El cronograma se ajusta según acta de inicio respecto a las actividades a desarrollar; el cual se presentará en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE.	Producto 3. Propuesta técnica presentada Producto 3. Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar
Producto 4: Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido.	Se elabora matriz del equipo de trabajo relacionando rol, perfil, descripción, experiencia y datos personales, junto con las hojas de vida y los soportes correspondientes; el cual se presentará en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE.	Producto 4. Hojas de vida presentadas Producto 4. Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido

Utilice las filas que sean necesarias

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte
Empresas sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero. Empresas de las aglomeraciones de diferentes sectores	50 Empresas sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero. Empresas de las aglomeraciones de diferentes sectores	Actualmente, se están desarrollando actividades de despliegue de la convocatoria	No aplica	No aplica

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	**2024-03**	**2024/04/01**	**$ 12.439.200**
SALUD	**2024-03**	**2024/04/01**	**$ 9.319.200**
RIESGOS PROFESIONALES	**2024-03**	**2024/04/01**	**$ 308.000**
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	**2024-03**	**2024/04/01**	**$ 3.728.400**

Ximena Duque Alzate

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Representante Legal - FEDESOFT

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (Desde (19 DE MARZO DE 2024) Hasta (31 DE MARZO DE 2024))
(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

n

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen [X] No Cumplen [ ]

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

DIEGO PARDO C.

DIEGO FERNANDO PARDO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] Incluyendo el pago de este período

CLASE DE CONVENIO O CONTRATO

Convenio de asociación	X
Convenio de cooperación	
Convenio o contrato interadministrativo	
Convenio de ciencia y tecnología	
Contrato de prestación de servicios con persona jurídica	

(Marque con una X, la tipología que aplica)

1. DATOS DEL CONVENIO O CONTRATO SUPERVISADO

Numero de convenio o contrato	327 – 2024
Fecha de suscripción del convenio o contrato	12 de marzo de 2024
Nombre del Asociado - ejecutor o contratista	**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS RELACIONADAS FEDESOFT**
Cedula de ciudadanía o Nit	800048884 3,
Proyecto	Inversión: (X) Funcionamiento: ( )
Valor inicial	**Cuatrocientos treinta millones de pesos ($430.000.000)**
Plazo inicial	Seis (6) meses
Fecha acta de inicio del convenio o contrato	19 de marzo de 2024
Fecha terminación inicial	18 de septiembre de 2024
Adición	N/A
Prorroga	N/A
Suspensión	N/A
Valor final	**Cuatrocientos treinta millones de pesos ($430.000.000)**
Fecha terminación final	18 de septiembre de 2024
Otra: (Indique el tipo de modificación)	
Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Aglomeración del Chico, realizando intervención entre empresarios de la industria de software así como con unidades productivas y otras aglomeraciones priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico".	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	DIEGO FERNANDO PARDO
Dependencia	Subdirección de Innovación y Productividad.
Cargo	Subdirector de Innovación y Productividad.

Período a que corresponde este informe	19 de marzo a 31 marzo 2024

Fecha del informe	5 de abril de 2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar respecto del informe anterior? (Marque con una X)	**SI**	**NO X**
Porcentaje de ejecución (incluido el periodo actual)	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	30%	**30 %**

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO EVALUADO: marcar con una X la opción que corresponda y sustentarlo en el aparte de las observaciones.

Número de la Obligación (Únicamente citarla)	Deficiente	Amejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% De cumplimiento	Observaciones
Obligación No 1 Convocar y desarrollar los comités técnicos entre la SDDE y el aliado, tras haber firmado el acta de inicio, con el fin de estructurar metodología y seguimiento a la ejecución del convenio, la cual se llevará a cabo una vez al mes, durante la ejecución del convenio.				X		7.2%	Se convoco el primer comité técnico para el día 3 de abril de 2024
Obligación N° 2. Realizar el diagnóstico inicial de las empresas entregadas por parte de la SDDE.				X		100%	El aliado entrego informe de diagnostico inicial de las 125 empresas enviadas por la SDDE.
Obligación N° 3. Presentar el plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar. (Debe estar aprobado por la supervisión).				X		100%	Se presenta el plan de trabajo y metodología el cual se dará aprobación oficial en el comité técnico N°1.
Obligación N° 4. Presentar el cronograma que debe estar ajustado al calendario según actividades a desarrollar planteadas en el plan de				X		100%	El aliado presentó el cronograma de actividades, el cual se dará aprobación oficial en el comité técnico N°1

trabajo. (Debe estar aprobado por la supervisión).							
Obligación N° 5. Presentar las hojas de vida y anexos del equipo mínimo de trabajo que será conservado durante la ejecución del convenio, las cuales serán validadas por el supervisor del convenio una vez se suscriba el convenio de acuerdo con lo previsto en el numeral 5.2.				X		100%	El aliado presentó el equipo de trabajo el cual se dará aprobación oficial en el comité técnico N°1
Obligación N° 6. Incluir los logos, imágenes y piezas de la SDDE, en cada una de las actividades y/o productos que se desarrollen en el marco de la ejecución del convenio. (Particularmente el logo y sello distintivo de la aglomeración del chico). Estas piezas deberán ser avaladas por la SDDE antes de que se genere cualquier publicación.				X		7.2%	En las actividades desarrolladas el aliado ha utilizado los logos e imágenes estipulados por la OAC de la SDDE en las actividades y/o productos ejecutadas como: Sesiones informativas Contacto por correo electrónico y whatsapp.
Obligación N° 7. Realizar diagnóstico de competitividad y madurez digital de conexión a al menos cien (100) unidades productivas de diferentes sectores económicos de las aglomeraciones identificadas por la SDDE y a cincuenta (50) unidades productivas del sector TI, y desarrollar las actividades necesarias que permitan el desarrollo de la Fase No. 1.				X		84%	El aliado presentó un avance del Diagnostico de Madurez digital de 84 empresas de las otras aglomeraciones
Obligación N° 8. Realizar la inmersión a la innovación en tecnologías y software a las empresas beneficiadas a través de los talleres y mentorías, y desarrollar las actividades que permitan la					X	0%	En el periodo informado no se desarrolló la obligación

correcta ejecución de la fase No. 2.							
Obligación N° 9. Llevar a cabo y poner en marcha la metodología previamente aprobada para el desarrollo de la jornada Circuito de Transformación Digital de conexión, para ello, se deberá articular con la SDDE para aprobar con el área de comunicaciones, técnico y supervisión, todo lo referente al desarrollo de la jornada (Incluido Gestión logística), que no incluirá un costo adicional.				X		30%	Se adelantaron actividades en torno al diseño gráfico del programa, así como el material digital e impreso para la puesta en marcha del circuito.
Obligación N° 10. Desarrollar el Circuito de Transformación Digital de conexión, para ello deberán realizar la convocatoria de los empresarios beneficiados del convenio, actores estratégicos que permitan fortalecer la jornada en términos académicos, empresarial y comercial; ejecutar dicha actividad conforme lo aprobado por el supervisor, y desarrollar las actividades que permitan el desarrollo de la Fase No.3. (No incluirá un costo adicional).				X		20%	El aliado dio inicio a la preparación para llevar a cabo el Circuito Convergencia 4.0, para los cual se llevo a cabo dos sesiones informativas a los empresarios inscritos.
Obligación N° 11. Desarrollar un briefing de cada mercado potencial para sensibilizar a las unidades productivas sobre los accesos y oportunidades de conectar e ingresar a estos a través de aliados estratégicos.					X	0%	
Obligación N° 12. Desarrollar dos (2) Technical Site Visit que exponga el desempeño de los sectores que son de interés de Bogotá en los mercados potenciales seleccionados,					X	0%	

conforme los objetivos de la Fase No. 4.							
Obligación N° 13. Ejecutar la jornada de Matchmaking con hasta quince (15) unidades productivas validadas previamente por FEDESOFT y la Secretaría en las que se evidencie un alto potencial exportador, conforme los objetivos de la Fase No 4.					X	0%	
Obligación N° 14. Realizar la entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías que permita la disposición de la información a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y sus respectivos permisos legales para ser compartidos a través de la plataforma de la SDDE o de quien este designe.					X	0%	
Obligación N° 15. Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional).				X		10%	El aliado presenta un avance en la consecución de la información correspondiente a la caracterización necesaria para el cargue en la plataforma SUIM.
Obligación N° 16. Garantizar durante la ejecución contractual el cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto No.332 de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital” por lo cual el porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del contrato - convenio es del 50%.				X		100%	El aliado presenta al equipo de trabajo el cual es ejecutado 100% por mujeres.
Obligación N° 17. Abrir una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los				X		100%	El aliado presenta soporte de cuenta bancaria, la cual está destinada exclusivamente

recursos aportados por la SDDE al convenio.							para el proyecto y tiene saldo en ceros.
Obligación N° 18. Realizar un informe final del convenio en el cual se dé cuenta de su ejecución, desde el inicio hasta su terminación, presentando claramente los resultados del convenio.					X	0%	
Obligación N° 19. Realizar un informe de ejecución financiera mensual con sus respectivos soportes en el cual se detallen los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la SDDE como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos de personal.					X	0%	
Obligación N° 20. Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día 7 de cada mes el formato de ejecución financiera GF-P7-F2v3 o la versión actualizada de la SDDE.					X	0%	
Obligación N° 21. Ejecutar los recursos aportados por las partes, exclusivamente a las actividades del convenio, para los rubros especificados en el numeral 4.1 presupuesto oficial.					X	0%	
Obligación N° 22. Reintegrar adecuada y oportunamente los rendimientos financieros generados por la administración de los recursos de manera mensual y de acuerdo con lo previsto en la norma que aplica a entidades del Distrito y que conforman el Estatuto Orgánico del presupuesto Distrital.					X	0%	

(Incluya el número de filas que considere necesXarias.)

3.2. RUBROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO O CONTRATO:

Rubro presupuestal	Ejecución mensual	Soportes
023011601250000007848	30%	Certificado de supervisión para pago N°1

3.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO /EJECUTOR:

Ninguna_____

____

3.4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: (Solo si hay soportes)

Ninguna.

_____

_____

4. COMITÉS CELEBRADOS EN EL PERIODO, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN.

El aliado convocó el comité técnico N°1 para el día 3 de abril de 2024.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	Periodo de pago *Año – mes*	Fecha de pago *Año – mes – día*	VALOR
Pensión			
Salud			
Riesgos profesionales			
Parafiscales	**Marzo de 2024**	Fecha de certificación: 2024 – 04 -02	**$ 28.777.400**
Total			$ 28.777.400

6. SEÑALE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA MINUTA DEL CONVENIO O CONTRATO PARA EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS:

Número de desembolso	Condiciones (descripción)	Cumple SI	No
1	Producto 1: Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE. Producto 2: Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar.	**X**	

	Producto 3: Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar. Producto 4: Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido.		

En consecuencia señale, SI___X___ NO _____ procede el desembolso

6.1. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI___ NO_X__ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

_____
_____

7. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO O CONTRATO:
(Relacione los productos entregables y el estado de avance en el periodo evaluado)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Producto 1: Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE.	Se recibe el informe diagnóstico inicial de las 125 empresas remitidas por la SDDE. https://drive.google.com/drive/folders/1Wc4K50YSP67zjy5qWzbqIS_RezczKF18?usp=drive_link	100%
Producto 2: Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar	Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar https://drive.google.com/drive/folders/1CaefJJGIaUQbLoxgWWWYDae7sijE2bqA?usp=drive_link	100%
Producto 3: Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar.	Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar. https://drive.google.com/drive/folders/1EaR0JJY37KbKF52JADHN17SzLADOy9qZ?usp=drive_link	100%

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Producto 4: Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido.	Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido. https://drive.google.com/drive/folders/1O7Z5WjGfAySNgn3ZLMKqTZVUZtkGKUAz?usp=drive_link	100%
Producto 5: Documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión para el encadenamiento dinámico y efectivo para los 150 participantes, que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica
Entregable 6: Informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica
Entregable 7: Informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos ciento cincuenta (150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica
Entregable 8: Informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión, donde se describen los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica
Entregable 9: Informe de resultados del desarrollo del Briefing, las dos (2) **Technical Site Visit** y la jornada de **Matchmaking**, con soportes que evidencien la ejecución de los mismos	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica
Entregable 10: Entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías que permita la disposición de la información a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico o la que ésta designe.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica
Entregable 11: Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
usuarios beneficiarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información misional), herramienta o el que haga sus veces.		

7.1 ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA - FÍSICA SI_____NO __X____

7.2. RELACIONE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS COMO SOPORTE DEL INFORME DE EJECUCIÓN:

Como soporte de ejecución se entrega carpeta .zip con los soportes consolidados del mes marzo que dan cuenta del informe consolidado con los demás soportes correspondientes relacionados con el pago.

8. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI_X	NO_
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago	

9. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Es importante precisar que las bases de datos generadas en el cumplimiento de las obligaciones contractuales no serán cargadas en la plataforma Secop II, dado que estas contienen información sensible de los empresarios beneficiarios del convenio.
Finalmente se presentan soportes que superan el tamaño permitido en la plataforma Secop II, por tanto la totalidad de los soportes reposan en el expediente contractual del convenio.

DIEGO PARDO L.
Firma del Supervisor
DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD

NOMBRE-CARGO-CONTRATO		FIRMA
Elaboró	Adriana Amelia Aldana Cto - 343 2024 Michael Alexander Ladino Cto: 385 - 2024	AAAG